Recomendaciones para el uso de las Listas de Distribución de la UGR - 25/02/09

25/02/2009

Novedades

Se está elaborando una normativa para la racionalización del uso de las listas de distribución. Hasta que esa normativa se ponga en marcha queremos hacer públicas algunas **recomendaciones** que faciliten el funcionamiento de estas listas:

- En las listas “noticias@listas.ugr.es”, “infoconfe@listas.ugr.es”, “infougr@listas.ugr.es” e “infoalumnos@listas.ugr.es” solo se distribuirán eventos o informaciones de carácter general, que emanen de órganos, centros, servicios o departamentos o, en su caso, de miembros de la comunidad universitaria, cuando estén **auspiciadas** por centros, departamentos, institutos universitarios y órganos de gobierno de la propia Universidad.
- Es necesario especificar la cobertura institucional corporativa de la UGR en la organización actividad en el mensaje, es decir, la instancia reglada o unidad organizativa concreta de la UGR que organiza o colabora en la realización del evento.
- El origen del correo deberá venir, en la medida de lo posible, desde una dirección institucional, no desde una dirección personal aunque esta pertenezca a la institución UGR.
- Los correos que se envíen **no podrán contar con elementos anexos** o texto enriquecido. Excepcionalmente, podrán admitirse anexos en la cuenta noticias con formularios normalizados de interés para la comunidad universitaria que emanen de la actividad administrativa (oficina de control interno, GAS, etc.)
- La lista “noticias@listas.ugr.es” está destinada a la **difusión de información de carácter institucional** que emane de los órganos de gobierno, centros, departamentos y servicios de la UGR.
- La lista “infoconfe@listas.ugr.es” está destinada a la **difusión de actividades y convocatorias netamente universitarias** generadas por los órganos de gobierno, centros, departamentos, institutos y servicios de la propia UGR o, en

Copyright© 2024 Universidad de Granada

su caso, por miembros de la comunidad universitaria auspiciados por alguna de estas instancias (conferencias, seminarios...).

- La lista “infougr@listas.ugr.es” recoge también **información institucional**, pero no es una lista moderada sino restringida y **no pueden enviarse correos para su distribución** a través de ella por usuarios que no estén previamente autorizados.
- Sería conveniente que, en la medida de lo posible, se adapte el contenido con información de actividades al siguiente modelo normalizado de recogida de información:
    - Nombre de la actividad:
    - Tipo de actividad:
    - Fecha de inicio (y fecha de finalización):
    - Lugar:
    - Hora:
    - Organizadores/Colaboradores/Patrocinadores:
    - Presentación/Descripción (limitar a un número máximo de 300 palabras):
    - Web del Evento:
    - Información de contacto (persona, instancia UGR, correo-e, tlf, fax):

- La información sobre actividades universitarias puede enviarse adicionalmente al TABLON que también puede recoger los anexos que no se distribuyan a través de la lista. Ver en: LINK: http://canalugr.es/propuesta-de-actividades -> http://canalugr.es/propuesta-de-actividades
- No se distribuirán mensajes que incluyan total o parcialmente manifiestos, campañas de recogida de firmas y/o artículos de opinión.
- La información sobre “**Tesis Doctorales”** se distribuirá a través de la lista “noticias@listas.ugr.es”
- Los receptores de “noticias@listas.ugr.es”, “infougr@listas.ugr.es” e “infoconfe@listas.ugr.es” son básicamente los mismos, por lo que evitará el envío duplicado a varias listas, seleccionando la adecuada en función de sus contenidos.
- En la lista “noticias@listas.ugr.es” se distribuirán notas necrológicas referidas al personal en activo y jublilado de la Universidad, distribuyéndose el resto en las listas de distribución específicas de los centros, PAS, PDI, etc.
- La lista “infoalumnos@listas.ugr.es” llega a todos los alumnos de la Universidad que disponen de correo de la institución, por lo que han de evitarse las informaciones que no sean de interés general. El uso excesivo de las listas de distribución hace que se pierda el interés por los contenidos que se envían y provoca que se saturen los buzones de los usuarios y aumente el número de “bajas” en la lista, por lo que debe tratarse de unificar esos contenidos en un soporte único como puede ser la Hoja Informativa semanal.
- Cualquier otra información de interés para la comunidad universitaria que no tenga cabida en estas listas, podrá ser difundida a través de la “Hoja Informativa” que se difunde semanalmente (envíos de información a secredei@ugr.es).

El Administrador de las Listas de Distribución

Información de carácter técnico sobre las Listas de Distribución de la UGR en el sitio

http://secretariageneral.ugr.es/

Copyright© 2024 Universidad de Granada

web del CSIRC:

- Listas de distribución disponibles en la UGR
- Instrucciones para la gestión de altas y bajas en las listas de la UGR

Copyright© 2024 Universidad de Granada